

# Informe de gestión

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señores:

**Miembros Junta Directiva**

Fundación Erigaie

Ciudad

## **ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 2024**

### **A. INTRODUCCIÓN**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentó a la junta directiva el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

### **B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La Fundación Erigaie se constituyó en 1997 como Entidad sin Ánimo de Lucro. Su objeto social es A.- contribuir a la solución de los problemas del entorno cultural, social y ecológico del país, mediante el impulso a procesos de formación integral en el ámbito estudiantil, académico y comunitario. B.- promover y adelantar investigaciones científicas y tecnológicas, especialmente en las áreas arqueología biológica, geográfica, histórica y social. C.- prestar asesoría y cooperación en investigaciones científicas o tecnológicas adelantadas o promovidas por otras personas o entidades d.- divulgar el conocimiento sobre el patrimonio cultural, en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, ecológico, histórico y social, mediante publicaciones escritas, bases de datos, medios visuales o auditivos, exposiciones y conferencias abiertas al público. E.- prestar asesoría y cooperación para el mantenimiento, conservación, restauración, consolidación, administración y custodia del patrimonio cultural en sus aspectos arqueológico y arquitectónico, ecológico y natural histórico y social, siendo sus principales actividades las siguientes:

7220- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

La entidad desarrolla sus actividades principalmente en la ciudad de Bogotá, Colombia, aunque en razón de los proyectos que adelanta también ha tenido presencia en otras ciudades del país.

### **C. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD**

Activos totales 2024 \$ 378,910,263, con una disminución del 27,17% con respecto al año 2023, el cual disminuyó por la terminación y ejecución en un 100% del convenio SCO20022GR0088-2022 de la embajada de Estados Unidos para el proyecto MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN ERIGAIE, y el convenio -GRANT N°SCO200216R3059 con la embajada de Estados Unidos – Parque Chiribiquete.

Pasivos totales \$229,789,681, con una disminución del 51.94% con respecto al 2023. Ingresos \$1,573,757,470, con una disminución del 14.62% con respecto al año 2023. Costos \$1,277,055,395, con una disminución del 24.62% con respecto al año 2023 por menores ingresos. Gastos administrativos \$179.968.921, incremento del 50,24%, por mayores ingresos lo cual arrojó mayores impuestos y otros gastos.

El excedente final fue de \$110,661,154, el cual se solicita a la Junta sea aprobado para ejecutarlo en 2025 en cubrir actividades derivadas de los proyectos de investigación suscritos y contrapartidas en algunos convenios.

Adicionalmente, el Centro de Investigación culminó la ejecución de los convenios de carácter interinstitucional con entidades como Convenios de apoyo con las siguientes entidades UNESCO, FONDO DE EMBAJADORES -EEUU, y firmó contratos de prestación de servicios con las siguientes empresas: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA, ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S, CONSORCIO CANDELARIA LC, CONSORCIO JUMA SJD, CONSORCIO PC, y MC ARQUITECTOS S A.

Específicamente se firmaron los siguientes convenios y contratos:

ENTIDAD	CONTRATO No	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BAN COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	METR 01-CS-E-221212 - RESCATES	METR01-CS-E-221212 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COSULTORÍA PARA LOS RESCATES ARQUEOLÓGICOS	273.677.959	29/12/2023	29/12/2024
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BAN COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	METR01-CS-E-221212 - CONSULTORIA	Prestar los Servicios a ML1 en su calidad de experto con el objetivo principal pero no exclusivo de implementar los Planes de Manejo Arqueológico.	881.292.576	13/12/2024	30/12/2024
M.C ARQUITECTOS S.A	M.C ARQUITECTOS S.A-LF-24	“CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO UBICADO EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.”	47.005.000	19/02/2024	19/07/2024
M.C ARQUITECTOS S.A	M.C ARQUITECTOS S.A FP-24	“CONTRATAR LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSÁ, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	27.370.000	19/02/2024	19/07/2024
CONSORCIO JUMA SJD	CONSORCIO JUMA SJD-CHSJD CPS423-24	DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO CONSULTORÍA DEL “CENTRO DE ATENCIÓN ADULTO MAYOR “ANCIANATO”, CONJUNTO PERTENECIENTE AL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.	60.761.400	13/03/2024	20/08/2024
CONSORCIO PC	CONSORCIO PC-05082024 DE 2024	EL CONTRATISTA conviene en prestar al CONTRATANTE sus servicios para el Acompañamiento Arqueológico en Espacio Público. Obras de Mantenimiento y Reparación de Andenes en el Centro Histórico de Bogotá D.C., Contrato FDLC-LT-003 2023 el cual se ejecutará de acuerdo propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA y que hace parte de este contrato.	16.868.250	1/08/2024	1/01/2025
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	CONTRATO 34400053	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 34400053 IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL PROYECTO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL EDIFICIO UBICADO EN LA MANZANA 6, DEL POLÍGONO 1, DEL PROYECTO MINISTERIOS LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	420.602.076	1/10/2024	28/02/2025
CONSORCIO NVP	CPS 02- CONSORCIO NVP	Ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en prestar sus servicios profesionales como ARQUEÓLOGA y las labores anexas y complementarias del mismo, para el Monitoreo arqueológico en el área arqueológica protegida de Usme, Bogotá D.C.	18.760.588	18/10/2024	18/12/2024
<b>TOTAL</b>			<b>1.746.337.849</b>		

En relación con las metas logradas con su sentido social, la Fundación Erigaie continúa consolidándose como centro de investigación de reconocida trayectoria en el ámbito nacional, que con sus procesos de investigación y transferencia social del conocimiento contribuye a la solución de problemas del entorno desde una orientación trans e interdisciplinar, promoviendo la interacción entre comunidades, academia y sector público.

#### **D. ÁREA ADMINISTRATIVA / SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El área administrativa está conformada por personal capacitado para el seguimiento y ejecución de los recursos financieros de la Fundación. Conformada por representante legal, directora, junta directiva de seis miembros (dos de los cuales son la representante legal y la directora), auxiliar administrativa y financiera, contadora y revisora fiscal.

Igualmente, la Fundación ha contratado a *Solución Empresarial 21* como entidad encargada del manejo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuya implementación se maneja con actividades presenciales de inspección, verificación y auditoría, cuyo objetivo primordial es la identificación, control y mejora de las condiciones de riesgos a los cuales están sometidos los colaboradores por los procesos de trabajo, mediante un sistema por etapas; así mismo, el SG-SST busca concienciar a los colaboradores en el desarrollo de sus actividades de forma segura mediante la formación permanente.

#### **E. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.**

Entre enero y marzo del 2025 no se registraron acontecimientos importantes que deban ser registrados en este informe.

#### **F. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD.**

Con la firma de nuevos contratos se presume la entrada de excedentes para reinvertir en las actividades y gastos administrativos de la Fundación Erigaie que son propias de su objeto social, y compra y mantenimiento de los equipos.

#### **G. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CON LOS ADMINISTRADORES**

Durante el año 2024 la Fundación Erigaie vinculó a diferentes miembros de la Junta Directiva en la ejecución de los proyectos y el desarrollo de las líneas de investigación mencionadas en el primer punto de este informe.

Dicha vinculación se refiere exclusivamente al desarrollo de actividades profesionales y los pagos efectuados a los mismos corresponden a estos servicios. Algunos miembros de la Junta Directiva, lideraron proyectos de interés sin cobro alguno, lo que significó una donación de tiempo que fue presentada como contrapartida en los Convenios suscritos con entidades del orden público.

## **H. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD**

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

## **I. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS**

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.